



## CCOO en Castilla La Mancha presenta un ERE al 15% de su plantilla

---

LA HAINE - GUADALAJARA :: 25/06/2011

Es la primera consecuencia de los recortes en subvenciones del nuevo gobierno autonómico y su dependencia institucional

El sindicato ha explicado que se trata de un ERE de extinción para 15 personas y de suspensión durante seis meses para las otras 22. Con el ERE, que ha sido acordado con los representantes legales de los trabajadores, el sindicato quiere limitar estrictamente sus gastos de personal y de funcionamiento a los ingresos por cuota de sus afiliados y a los obtenidos por las asesorías jurídicas, que se han recortado en los últimos meses. CCOO cuenta en la actualidad en Castilla-La Mancha con 73.342 personas afiliadas, un 11,69% de la población asalariada de la región. En diciembre de 2009, la afiliación llegó a las 77.855 personas. **El sindicato-empresa** Pero, ha continuado el sindicato, el descenso registrado en los últimos cinco trimestres, muy ligado a la pérdida de población asalariada a consecuencia de la crisis, ha repercutido en una caída de los ingresos del sindicato, acentuada por el mayor porcentaje de afiliados con cuota especial (reducida) por hallarse en el desempleo. Igualmente, se han reducido los ingresos de las asesorías jurídicas, sobre todo por la caída de la litigiosidad laboral tras un largo e intenso periodo de destrucción de empleo; y por el aumento del número de impagos a causa de la "precaria" situación económica de los trabajadores y trabajadoras que requieren los servicios del sindicato. **Sin embargo, algunos ingresos aumentaron** Con todo, la afiliación a CCOO CLM se ha incrementado durante la crisis. Pese a que la población asalariada de Castilla-La Mancha ha caído un 9,39% desde diciembre de 2007 hasta al final del tercer trimestre de 2011, la afiliación a CCOO se ha incrementado en el mismo periodo en 1.939 personas, de forma que nuestra tasa de afiliación ha pasado del 10,68% al 11,69%. A esta situación "se suma el anuncio de recortes específicamente dirigidos contra los agentes socioeconómicos del artículo 7 de la Constitución, que amenazan claramente la continuidad de los programas destinados a formación y orientación laboral, a la atención a inmigrantes, a planes encaminados a la formación, sensibilización y prevención en Riesgos Laborales y de Drogodependencias; a programas de Juventud, Igualdad y Empleo, y al desarrollo de las medidas acordadas en el Pacto por Castilla-La Mancha". Este ERE se une al presentado por la Fundación FOREM Castilla-La Mancha, de Comisiones Obreras que afectará a 70 de ellos. Se trata de un Expediente de Suspensión Temporal de Empleo, durante seis meses, para 54 personas; y de un Expediente de Reducción de Jornada para otras 16. Todas ellas, así como el resto de la plantilla, tienen contratos indefinidos.

---

[https://www.lahaine.org/est\\_espanol.php/ccoo-en-castilla-la-mancha-presenta-un-e](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/ccoo-en-castilla-la-mancha-presenta-un-e)